

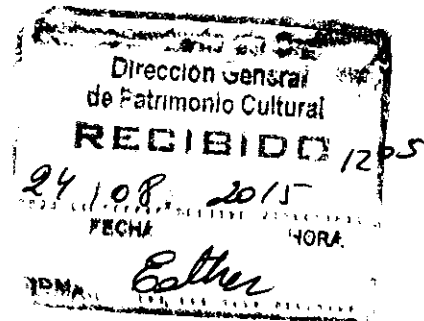
C O P I A



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

Neuquén, 24 de agosto de 2015.-

Prof. Claudia Della Negra
Directora Provincial de Cultura
NEUQUEN



Por la presente solicito a Ud. la inscripción de la Federación que presido, en el registro creado por Disposición 033/03 (Ley 2213), para lo cual adjunto:

- 1) Copia de Resolución de la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza 750/01 por la que se nos reconoce como persona jurídica, más el estatuto aprobado y que está vigente desde hace 14 años. \rightarrow y 1386/03
- 2) Transcripción simple de la Resolución DRNR 559/02 por la que se inscribe a nuestra Federación en el registro similar creado en Mendoza, teniendo en cuenta que Neuquén y Mendoza son las únicas provincias argentinas con legislación espeleológica y con registros de espeleólogos creados oficialmente. En tal sentido, solicitamos respetuosamente se considere a dicha resolución mendocina en los términos del artículo 7 de la Constitución Nacional donde se establece que "los actos públicos y procedimientos judiciales de una provincia gozan de entera fe en las demás". Solicitamos que dicha resolución sea tomada como antecedente principal para nuestra inmediata registración, habida cuenta de que estamos organizando el V Congreso Argentino de Espeleología en Las Lajas, según se manifiesta en anexos
- 3) Ultima presentación de documentación post-asamblea 2015) ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza, información complementaria de la contenida en la web oficial www.fade.org.ar
- 4) Nota presentada en la fecha ante la Dirección Provincial de ANPs en la que proponemos modificaciones a la Disposición 022/01 en relación con el V



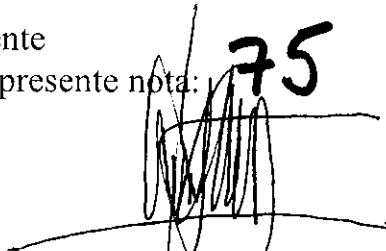
**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

Congreso de Espeleología Las Lajas 2016, de la que también adjuntamos copia de su primera circular. Hacemos extensivo a UdI y a su personal de la invitaciones allí formuladas.

Saludo a Ud. muy atentamente

Total de fojas adjuntas a la presente nota:

75



Carlos Benedetto
Presidente FAde
carlos_benedetto@fade.org.ar
Celular 2604613810